



Oficio Núm. CEEAIV/SAJE/217/2019

ASUNTO: **Publicación de Edictos**

Xalapa, Veracruz, 19 de diciembre de 2019

**LIC. ERASTO RAFAEL RIVERA ALDAZABA**

Subdirector de Administración de la CEEAIV

PRESENTE

En atención al oficio número 5801, de fecha 13 de noviembre de la presente anualidad, signado por Lic. María Guadalupe Acevedo Zágade, en su carácter de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz; a través del cual, solicita la publicación de edictos en la página electrónica de esta Comisión Ejecutiva Estatal, ordenado dentro del expediente civil 396/2019-I, promovido por MARÍA DEL ROSARIO CAISEROS RODRIGUEZ, a fin de obtener la Declaración Especial de Ausencia de **MARINA CAISEROS RODRIGUEZ Y CLARA IVETH JIMENEZ CAISEROS**; razón por la cual solicito:

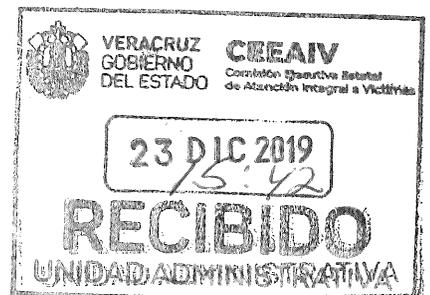
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, gire las instrucciones respectivas a quien corresponda, para el efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral ya referido, respecto a las tres publicaciones en la página electrónica oficial de esta Comisión, con intervalos de una semana, es decir, de siete en siete días consecutivos, para lo cual, adjunto el oficio referido, así como los tres edictos deducidos del expediente número 396/2019-I.

Y de no tener inconveniente alguno, haga de conocimiento a esta Subdirección, el cumplimiento a lo anteriormente solicitado, así como las fechas de publicación correspondientes; lo anterior, para estar en posibilidad de dar contestación al oficio de referencia.

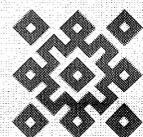
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**ANGÉLICA DORIA REYES**  
Subdirectora de Asesoría Jurídica Estatal



C.c.p. Lic. Lorena del Carmen Mendoza Sánchez. Comisionada Ejecutiva Estatal.- En atención a sus instrucciones.





PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Sexto de Primera Instancia  
Especializado en Materia de Familia

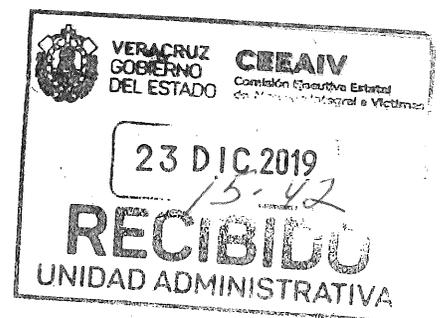
EDICTO.

En el Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de Este Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz; la Ciudadana MARÍA DEL ROSARIO CAISEROS RODRÍGUEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, según expediente número 396/2019-I, por la desaparición de las Ciudadanas MARINA CAISEROS RODRIGUEZ y CLARA IVETE JIMENEZ CAISEROS, de conformidad con la Ley Para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz y la Ley en materia de desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .- Lo que se hace del conocimiento general.

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER., diciembre 02 de 2019.

LIC. Maria Guadalupe Acevedo Zágade.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Publíquese.- Por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, Comisión de Búsqueda en el Estado de Veracruz, Comisión ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Y en la Página electrónica del Poder Judicial del Estado.



S. F. P. P.